

Datos Generales

Gaceta N°:	28607-B
Fecha de la Gaceta:	07/09/2018
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	466
Fecha de la Norma:	14/08/2018
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DE LA LEY 47 DE 1946, ORGÁNICA DE EDUCACIÓN.
Comentario:	Mediante la presente norma se desarrolla el procedimiento que regula los requisitos y procedimientos para la autorización de funcionamiento de los centros de educación particular . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE EDUCACION, CIERRE, PROCESO DISCIPLINARIO, CENTROS EDUCATIVOS, FUNCIONAMIENTO

Temas Relacionados

CENTROS EDUCATIVOS
CIERRE
FUNCIONAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION
PROCESO DISCIPLINARIO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 466						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 466						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La presente norma reglamenta Titulo III (El sistema educativo) Capitulo III Educación particular de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946. (Ley Orgánica de Educación)

Jurisprudencia Constitucional
